

D<sup>no</sup> José Barberi Cap<sup>n</sup> Honorado con grado de Teniente Coronel

Republica Peruana = Simon Bolivar = Libertador  
Presidente de la Republica de Colombia, Libertador de la  
del Perú, y encargado del Supremo mando de ella V. S. S.  
Por quanto el Capitan del Regim<sup>to</sup> de Dragon Don José de  
Barberi, ha manifestado q<sup>e</sup> habiéndose concluido la guerra  
no se halla en disposición p<sup>a</sup> desempeñar las obligaciones  
militares de su empleo = Por tanto he venido en con-  
cederle el Retiro q<sup>e</sup> le corresponde con el grado de Teniente  
Coronel goce de fueros, y uso de uniforme = Videns q<sup>e</sup>  
mando se haya y tenga al expresado Don José de Bar-  
beri p<sup>a</sup> tal Teniente Coronel graduado de Caballeria  
de Exército Retirado, y q<sup>e</sup> le guarden las distincion<sup>es</sup> y  
privilegios q<sup>e</sup> le son devidos por su clase, en virtud  
del presente despacho, del que se tomará razón en los  
libros y oficinas respectivas. Dado firmado de mi ma-  
no sellado con el sello de la Republica, y respaldado por  
el Ministro de estado en los Departam<sup>tos</sup> de Guerra y  
Marina, en el Cuartel Genl de la Magdalena a cator-  
ce de Abril de mil ochocientos Veintiseis = Simon  
Bolivar = P. O. de S. E. = Juan Salazar = S. E. con-  
fiera cedula de retiro con grado de Teniente Coronel  
de Caballeria de exército goce de fueros, y uso de  
uniforme al Capitan de la misma arma Don  
José de Barberi = Cuartel Genl en la illa de  
Magdalena 19 de Abril de 1826. Cumplase, auto ced,  
en el E. M. J. del Exto y tomese razón don D<sup>o</sup>  
Correspondido = Bartolome Saloni =



O. L. 146-2405

1891-2795

Se firmó en 20 de Abril de 1826

MH-0146  
CAS. 54  
DOC. 10  
FOL. 1

9.